



Tor Producciones <vfbalmaceda@gmail.com>

---

## Automatic reply: [EXTERNO] Resol 5 - 2023 - Expte. 04575763 - YPF

1 mensaje

---

Mesa de Entradas YPF S.A. Mendoza <mesadeentradasmendoza@ypf.com>

19 de enero de 2023,  
11:28

Para: Tor Producciones <vfbalmaceda@gmail.com>

Se informa que su correo electrónico ha sido recibido y la documentación adjunta se considera admitida al sólo efecto de recepción.

### YPF S.A.

25 de Mayo 1084, Entrepiso.

5500 Mendoza, Argentina.

[mesadeentradasmendoza@ypf.com](mailto:mesadeentradasmendoza@ypf.com)

CUIT 30-54668997-9.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información se le pide gentilmente que elimine el presente mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como una propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad de parte del personal de YPF S.A. La transmisión de mensajes por medio del servicio de mensajería electrónica corporativa no está exenta de errores. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. YPF S.A. agradece que cualquier situación y/o comportamiento que pudiera resultar contrario a lo establecido en el Código de Ética y Conducta de YPF S.A. -disponible en [www.ypf.com](http://www.ypf.com) - sea comunicado, incluso anónimamente, mediante la Línea Ética. Teléfono: 0800 – 444 – 7722 | E-mail: [lineaeticaypf@ar.pwc.com](mailto:lineaeticaypf@ar.pwc.com) | Web: [www.lineaeticaypf.com](http://www.lineaeticaypf.com) – Usuario: YPF – Contraseña: 1922YPFArgentina.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Cédula**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** NOTIFICACIÓN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.